

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 229.125/77 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 59/78 realizada con el objeto de adquirir diversos artículo de escritorio, peticionados por la División Suministros, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 215 de fecha 22 de marzo ppdo. (Confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 96/97, 99 y 118.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 59/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA (\$ 26.878.040) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "ABECE S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 5 y 9 / -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA.....\$ 4.045.750.--
 Dto. 1/2 p.p. 15 d.



////////////////////////////////////

-a "DISTRIBUIDORA PAPEL-OFF" por la provisión de los renglones nros. 11,16 -por menor precio- y 19 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/49 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS.....\$ 1.714.500.--
N E T O

-a "PEDRO O. SAFIER" por la provisión del renglón nro. 7 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/55 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL.....\$ 2.205.000.--
Dto. 1% p.p. 15 d.

-a "HECA S.R.L." por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 58 y por el importe total de PESOS: TRES / MILLONES TRESCIENTOS MIL.....\$ 3.300.000.--
Dto. 3% p.p. 10 d.

-a "EDUARDO DEL MONACO Y CIA.S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 59 y por el importe total de PESOS: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL.....\$ 1.860.000.--
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "DISTRIBUIDORA EXPORTADORA ARGENTINA S.A." por la provisión de los renglones nros. 6 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 61/65 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL.....\$ 7.489.000.--
N E T O

-a "MACS" de Salvador Lo Presti por la provisión de los renglones nros. 8 -por menor precio- y 21 -por menor precio válido-

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 2020/78 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



de acuerdo a su presupuesto de fs. 66 y por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL.....\$ 957.000.--
 Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "C. DELLA PENNA S.A.C.I." por la provisión del renglón nro. 15 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 67 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL.....\$ 438.000.--
 N E T O

-a "ARMANDO ALCIDES OTERO" por la provisión del renglón nro. 18 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 68 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.....\$ 268.940.--
 Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "AEROCOPIA" por la provisión del renglón nro. 17 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 71 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL.....\$ 3.270.000.--
 Dto. 3% p.p. 12 d.

-a "ROCA S.C.A." por la provisión del renglón nro. 14 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 72 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL.....\$ 339.000.--
 Dto. 1% p.p. 10 d.
 Dto. 1/2% p.p. 20 d.

-a "DISBURY S.A.C.I.I." por la provisión de los renglones nros. 4,13 -por menor precio- y 12 / -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 76 y por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS NOVENTA MIL //



EXpte. Nº 2020/78 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

-\$ 268.940.-- a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120-302)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

5º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


EDOLFO H. GABRIELLE